

Expediente: 621/23
Carátula: MONTORO MYRIAM ELIANA C/ FCA SA DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - MONTORO, MYRIAM ELIANA-ACTOR
90000000000 - 4STRADE S.A. AUTODRIVE, -DEMANDADO
27374982457 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
27285314637 - PALACIO, MARIA CRISTINA-PERITO
20300700565 - CHUMBA, SILVINA GABRIELA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 621/23



H20901825357

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : MONTORO MYRIAM ELIANA c/ FCA SA DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ CONTRATO ORDINARIO EXPTE 621/23

Concepción, 27 de mayo de 2026

Advierte este Proveyente que en el decreto de fecha 22/05/2026 se dispuso otorgar un plazo a las partes para presentar los alegatos de bien probado, siendo que nos encontramos en un proceso en el cual se imprimió el trámite de los procesos sumarios por aplicación de la ley N° 24.240. Por ello, corresponde revocar por contrario imperio el segundo párrafo de la mencionada providencia, disponiendo en sustitutiva **correr vista al Sr. Agente Fiscal de este Centro Judicial** a los fines del artículo 487 del CPCCT. Cumplido, practíquese planilla fiscal por Secretaría. JAJ

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.